



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE JERICÓ – ANTIOQUIA

ESTADO NRO. 19 DE 2022

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2020-00030	SUCESIÓN TESTAMENTARIA	MARÍA ARNOVIA RÚA DE GIRALDO Y OTROS	CAUSANTE: LUZ MATILDE GIRALDO RÚA	11/04/2022	ORDENA REHACER PARTICIÓN
2022-00018	PETICIÓN DE HERENCIA	CELINA GONZÁLEZ ZULUAGA	FANNY DE JESÚS GONZÁLEZ ZULUAGA, LUZ MATILDE AVENDAÑO VÉLEZ Y MARÍA BERTILDA CHICA VÉLEZ	11/04/2022	CONCEDE APELACIÓN

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, A FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ACTUACIONES DEL DÍA

FIJADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2022, SIENDO LAS 08:00 A.M

DESEFJADO EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2022, SIENDO LAS 5:00 P.M.

LUZ DARY ÁLVAREZ CORREA
SECRETARIA